



Mar del Plata, 27 de junio de 2022

Al Señor Presidente del Colegio de  
Abogados de la Provincia de Buenos Aires  
Doctor Bienvenido RODRIGUEZ BASALO  
Su despacho

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con motivo de la inquietud planteada por colegiados/as, en torno a la demora recurrente en la respuesta de oficios por parte de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Atento ello, éste Colegio de Abogados, en ejercicio de las facultades que la Ley 5177 le otorga, le solicita, quiera tener a bien, elevar el presente reclamo al representante de la abogacía ante el Ente, Dr. Héctor Mendoza Peña, a los efectos de que el citado colega, inicie las gestiones necesarias para que se imprima celeridad a la contestación de los oficios atrasados, como así también, regularizar el plazo de respuesta a los nuevos que se presenten.

Sin otro particular, le saludan con atenta y distinguida consideración.-

Dr. Nicolás Busti  
SECRETARIO  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MAR DEL PLATA

Dr. Leandro Augusto Sobri  
PRESIDENTE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MAR DEL PLATA